01/12/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Anulada la condena a Teresa Rodríguez por vulnerar el honor de Utrera Molina

El **2 de marzo de 2018**, María Teresa Rodríguez publicó en su cuenta de la red social Twitter un tuit con el siguiente tenor literal: *"Hoy hace 44 años de la ejecución a garrote vil de Salvador Puig Antich. De entre los responsables de su asesinato Fraga fundó el PP y Utrera Molina fue enterrado el año pasado al son del cara al sol por miembros del mismo partido. Ellos siguen, nosotr@s también".*

STS Teresa Rodríguez vs. Utrera Molina

El pasado 18/11/2021 la Sala de Prensa de nuestro Alto Tribunal comunicó la revocación de la sentencia. Ahora, la resolución judicial ha sido puesta a disposición de la ciudadanía, siendo objeto de debate por parte de juristas y del público en general, pues ilustra, mediante el enfrentamiento de dos personajes públicos, una dinámica creciente en nuestro entorno social, creciente por el auge de las redes sociales: la colisión entre el derecho al honor y la libertad de expresión.

En el momento en que se publicó en tuit, Rodríguez **era diputada en el Parlamento de**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF